

*Las siguientes condiciones de venta se aplican en la presente venta de bienes por parte de P.J. Impex Inc. (el aquí suscrito "vendedor") a la exclusión de todas las condiciones de compra al efecto contrario estipulados por el comprador.*

1. El vendedor no se hace responsable de los retardos de entrega de los bienes ni de ningún otro caso de no-ejecución imputable a alguna huelga, conflicto obrero, incendio, motín, desorden civil, inundación, accidente, retraso del envío, caso fortuito, fuerza mayor, reglamentación gubernamental o algún otro acontecimiento fuera del control del vendedor.

2. A menos de que se estipule lo contrario, los precios mencionados son FAB Montréal (Incoterms 2000). El comprador asume el costo de los impuestos, permisos, certificaciones, derechos y de cualquier otro gasto. Si el vendedor tomó en cuenta dentro de su precio los gastos del transporte, de seguro y/o de otros gastos, se reserva el derecho de aumentar ese precio si las tasas, tarifas o gastos sobre los cuales se establecieron llegaron a aumentar.

3. Si el comprador considera necesario efectuar un pago en su fecha de exigencia, el vendedor puede retrasar la entrega y/o cancelar la presente venta o cualquier otra venta entre el comprador y el vendedor, y/o incluso percibir por parte del comprador los intereses sobre dicho pago retrasado con una tasa del doce por ciento (12%).

4. El derecho de propiedad de los bienes no puede ser adquirido por el comprador sino hasta después de que se haya completado el pago del precio al vendedor, en el cual se incluyen los intereses y otros gastos. Hasta entonces, los bienes continúan perteneciendo al vendedor, a título de bienes muebles personales y, si de improviso ocurriera una falla en cualquier pago, el vendedor tendrá el derecho de allanar las instalaciones en las que estén ubicadas los bienes y de llevárselos como sus propios bienes bajo reserva de su derecho de volver a cubrir cualquier otro gasto y daños-intereses que haya sufrido a causa de dicha falla en el pago. Sin embargo, el comprador asume todo riesgo de pérdida de los bienes a partir de la entrega de los bienes por el vendedor.

5. El vendedor no podrá ser responsabilizado por daños-intereses que resulten de la presente venta o de la calidad de los bienes por un importe superior al precio de los bienes.

6. No se podrá recibir ninguna acción o seguimiento jurídico en contra del vendedor a menos de que el comprador haya hecho una reclamación por escrito que comprenda todos los detalles pertinentes durante los siete (7) días de la entrega de los bienes y le haya dado al representante del vendedor la oportunidad de inspeccionar los bienes en su embalaje de origen, y que el comprador haya entablado esta acción o seguimiento jurídico en el año (1 año) siguiente a la entrega de los bienes. A falta de haber presentado tal reclamación por escrito en dicho plazo de siete (7) días, se considerará que el comprador ha aceptado y aprobado los bienes. No se considerará que el vendedor tenga que reemplazar los bienes que fracasen en una inspección gubernamental del comprador.

7. Esta venta está regida por las leyes de la Provincia de Quebec, Canadá. Es a los tribunales de la Provincia de Quebec, Distrito de Montreal, a quienes les competirá exclusivamente el decidir acerca de cualquier litigio o cualquier reclamación que se relacione al presente contrato, y el Comprador se compromete a someterse a la jurisdicción de dichos tribunales.